**Solicitud de exención de capacidad de cuidado de menores de un hogar familiar**

**Family Home Child Care Capacity Waiver Request**

**AVISO:**Esta solicitud no puede presentarse sin la lista de comprobación de inspección para la exención de capacidad de cuidado de menores de un hogar familiar.

El DCYF recomienda que los licenciatarios informen a las siguientes personas y entidades sobre su intención de brindar cuidado de niños a más de 12 niños, si corresponde, su agente de seguros, su representante de la asociación de vecinos y el propietario del inmueble, si alquila su vivienda.

**Antes de llenar este formulario**

Asegúrese de que los registros MERIT de usted y de sus empleados y voluntarios estén vigentes. Si MERIT muestra que hay requisitos sin cumplir en materia de cualificaciones y capacitación, el DCYF no aprobará su solicitud.

Asegúrese de que todos los espacios interiores y exteriores que planee usar para la capacidad aumentada ya hayan sido medidos y aprobados como espacio autorizado por el DCYF. Si no tiene la cantidad requerida de pies cuadrados medidos y aprobados por el DCYF para la capacidad que solicita, el DCYF no aprobará su solicitud.

# Información del hogar familiar de cuidado infantil

Nombre del licenciatario  Número de identificación del proveedor

¿Cuántas personas viven actualmente en su vivienda, incluido usted?

Baños - un cuarto con un inodoro y un lavabo que funcionen.

¿Cuántos baños hay en su vivienda?

Describa en dónde están los baños, en espacios con o sin licencia.

# Capacidad total solicitada

De acuerdo con WAC 110-300-0358:

* Un proveedor con licencia para cuidar a niños de 2 años de edad en adelante no debe exceder una relación máxima de personal a niños de 1:8 al funcionar con 13 o más niños.
* Un proveedor con licencia para cuidar a niños menores de 2 años de edad no debe exceder una relación máxima de personal a niños de 1:6 al funcionar con 13 o más niños. Además, un proveedor no debe tener más de seis niños menores de 2 años de edad presentes en ningún momento (por lo menos dos de los niños menores de 2 años de edad deben ser capaces de caminar sin ayuda).

Escriba su capacidad autorizada actual  Escriba la cantidad de niños adicionales que quiere cuidar

Escriba cuál sería su capacidad total

Rango de edades de los niños en su licencia actual:a

Rango de edades de niños solicitado:     a

Escriba la cantidad de niños menores de dos años de edad que ya tiene licencia para cuidar:

Escriba el número de niños menores de dos años adicionales que quiere cuidar: +

Escriba cuál sería la cantidad total de niños menores de dos años:

# Requisitos

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Debe cumplir los siguientes requisitos para ser elegible para esta exención:** | **Sí** | **No** | **NA** |
| 1. Tiene 3 o más años de experiencia en total en uno o más de estos roles: licenciatario de hogar familiar, director de centro, supervisor de programa u otro rol similar en un entorno de cuidado de niños.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Tiene una licencia de hogar familiar plena y permanente.
 |[ ] [ ]   |
| 1. Usted no brinda cuidados por la noche a más de 12 niños.
 |[ ] [ ]   |
| 1. Tiene un certificado ECE Breve del estado de Washington o equivalente.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Tiene al menos un empleado o voluntario con un certificado ECE Inicial del estado de Washington o equivalente que estará en las instalaciones cuando trabaje con 13 o más niños.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Tiene un plan de preparación para emergencias actualizado que toma en cuenta su capacidad total solicitada de niños.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Tiene iluminación de emergencia en las escaleras interiores, que se enciende automáticamente cuando se corta el suministro de energía eléctrica.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Tiene un extintor de incendios o una lata de extintor en aerosol en la cocina.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Tiene un detector de calor en la cocina.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Tiene al menos 35 pies cuadrados de espacio autorizado y accesible en interiores por cada niño incluido en su capacidad total solicitada. El espacio ya debe haber sido medido y aprobado como espacio autorizado por el DCYF.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Si inscribirá a bebés o niños pequeños, tiene 15 pies cuadrados de espacio autorizado y accesible en interiores por cada bebé o niño pequeño incluido en su capacidad total solicitada. El espacio ya debe haber sido medido y aprobado como espacio autorizado por el DCYF.
 | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 1. Tiene al menos 75 pies cuadrados de espacio autorizado y accesible en exteriores por cada niño incluido en su capacidad total solicitada. El espacio ya debe haber sido medido y aprobado como espacio autorizado por el DCYF.
 | [ ]  | [ ]  |   |
|  **Si no,** tiene un plan para rotar a grupos de niños para jugar en exteriores, **O** tiene un plan aprobado por el departamento para usar un área de juego fuera de sus instalaciones. | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 1. Tiene al menos un inodoro y un lavabo funcionales por cada 15 miembros del hogar, empleados y niños en su capacidad solicitada. Los niños que usen pañales no cuentan para el cálculo de los inodoros hasta que el niño empiece a aprender a usar el baño.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Si su hogar usa un sistema séptico privado, tiene la confirmación de la jurisdicción sanitaria local de que el sistema es suficiente para la cantidad total de miembros del hogar, empleados y la capacidad solicitada de niños. (Deberá entregar dicha confirmación al DCYF).
 | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 1. Tiene una cantidad y variedad de materiales suficiente para entretener a los niños en su capacidad total solicitada.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Ha actualizado su plan de preparación para emergencias para adaptarlo la capacidad total de niños solicitada.
 | [ ]  | [ ]  |  |
| 1. Está consciente de que, en caso de que el DCYF apruebe esta exención, debe informar a los padres y tutores de los niños inscritos sobre la exención aprobada antes de funcionar con 13 niños o más. Ademas, también debe informar sobre la exención aprobada a los padres y tutores de los nuevos niños que se inscriban en su programa de cuidado de niños.
 | [ ]  | [ ]  |  |

# Plan de utilización de personal y uso previsto del espacio autorizado

Al considerar esta solicitud de exención, el DCYF revisará su plan para garantizar la salud, seguridad y bienestar de los niños cuando funcione con 13 a 16 niños, además de su historial de licenciamiento.

En el espacio siguiente, describa cómo planea utilizar su personal y sus espacios autorizados en interiores y exteriores para cuidar de la capacidad total solicitada de niños, incluyendo, entre otras cosas, la supervisión, las siestas y los cambios de pañales (si corresponde). Adjunte hojas adicionales si fuesen necesarias.

Fechas solicitadas de exención:  al  [ ] Sin fecha de vencimiento

**¡IMPORTANTE! Una exención solo entra en vigor cuando el licenciatario recibe la notificación del DCYF de que la solicitud se ha aprobado.**

**El DCYF puede revocar la exención en cualquier momento.**

Firma de la persona que presenta esta solicitud Nombre en letra de molde Fecha

Enviar a: Su oficina local de licencias de cuidado infantil del DCYF.

El DCYF le devolverá esta solicitud con la decisión del departamento marcada en el espacio de la parte inferior.

**PARA USO EXCLUSIVO DEL DCYF**

Esta solicitud de exención (seleccione una opción):

[ ]  Fue aprobada, con base en la información escrita que el licenciatario entregó junto con esta solicitud.

[ ]  Fue aprobada, con base en la información escrita que el licenciatario entregó junto con esta solicitud y con las siguientes condiciones.

[ ]  No fue aprobada, porque:

 Firma del DCYF Puesto Fecha

Debe publicar esta solicitud de exención completa y aprobada por el departamento en un lugar de su hogar familiar de cuidado infantil donde esté a la vista de los padres, tutores y miembros del personal.